

San Pedro Ayampuc, 08 de marzo de 2023
OFICIO- UDAIM-MSPA No. 08/2023

Sr.
José Fredy Peláez Ávalos
Alcalde Municipal y
Concejo Municipal
Presente.

Apreciables Señores:

De la manera atenta me dirijo a ustedes deseándoles éxitos en sus labores.

En cumplimiento al Plan Anual de Auditoría para el ejercicio 2023, en mi calidad de Auditora Interna Municipal, hago entrega para conocimiento del Concejo Municipal el informe de Auditoría de actividades Administrativas realizado durante el mes de FEBRERO del año 2023; evaluando aspectos y procesos administrativas, operacionales y financieros de esta municipalidad, emitiendo las recomendaciones pertinentes en cada evaluación.

Sin otro particular me despido;

Atentamente,

Licda. Evelyn Ana Cecilia Quiñonez López

Auditora interna Municipal

Licda. Evelyn Ana Cecilia Quiñonez López
CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR
Col.: 4261

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO AYAMPUC, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA
AUDITORIA INTERNA

**MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO AYAMPUC
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS
DURANTE EL MES DE FEBRERO
AÑO 2,023**

Guatemala, FEBRERO 2,023

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO AYAMPUC, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA
AUDITORIA INTERNA

1. UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA –UDAIM-.

El propósito de la auditoría interna es ayudar a cumplir los objetivos de la entidad, aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno, para garantizar la confianza de las autoridades en la información financiera y de los diferentes procesos administrativos y operativos que generan expedientes de gestión, para alcanzar este propósito la Unidad de Auditoría Interna contempla dentro del Plan Anual de Auditoría, realizar exámenes y comprobaciones de las operaciones, registros y datos consignados en las cuentas contables de los Estados Financieros, verificando que se encuentren dentro del marco regulatorio y demás disposiciones legales, políticas y otras normas aplicables relativas a la revisión y evaluación del control interno establecido.

Dentro del área financiera, no obstante que sus actividades se enmarcan dentro del contexto que debe realizar la Auditoría Interna Institucional, es responsable de realizar, auditorías financieras y especiales en las dependencias de la Municipalidad de San Pedro Ayampuc del departamento de Guatemala, de conformidad con los planes de trabajo y de ejecutar otras auditorías específicas requeridas con el objetivo de fortalecer el control interno, aportando un enfoque sistemático y disciplinado para mejorar la eficiencia y eficacia de los procesos y proponiendo la implementación de las recomendaciones pertinentes.

Es pertinente mencionar que las revisiones y auditorías que se desarrolle a través de procesos e instrumentos técnicos, se realizan o llevan a cabo conforme a Leyes, Normativas, Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores Adaptadas a Guatemala, ISSAI.GT y disposiciones legales vigentes; asimismo, la vinculación con el Sistema de Auditoría Gubernamental para las Unidades de Auditoría Interna SAG UDAI.

2. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD AUDITADA.

El municipio es una institución autónoma del derecho público, tiene personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, para el cumplimiento de sus fines en los términos legalmente establecidos y de conformidad con sus características multiétnicas, pluriculturales y multilingües. La autoridad del municipio, en representación de sus habitantes, es ejercida mediante el Concejo Municipal, el cual está integrado con el Alcalde, Síndicos y Concejales, electos directamente por sufragio universal y secreto para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos. El Alcalde es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal. Su ámbito jurídico se encuentra regulado en la Constitución Política de la República artículos 253, 254, 255 y 257 y el Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal.

3. REGULACIONES, LEGISLACION Y SISTEMAS APLICABLES.

Durante el proceso de gestión que realizan las diferentes unidades que conforman la Municipalidad de San Pedro Ayampuc, auditoría interna evalúa consistentemente que se

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO AYAMPUC, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA
AUDITORIA INTERNA

-
- cumplan con las disposiciones de tipo tributario, legal y de control; entre las principales normativas se encuentran:
- Constitución Política de la República de Guatemala.
 - Ley del Impuesto Sobre la Renta y su reglamento.
 - Ley del Impuesto al Valor Agregado y su reglamento.
 - Ley de Contrataciones del Estado su reglamento y sus reformas.
 - Ley de la Contraloría General de Cuentas y su reglamento.
 - Ley de Probidad.
 - Ley de Servicio Municipal.
 - Ley Orgánica del Presupuesto y su reglamento.
 - Código Municipal.
 - Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras superiores adaptadas a Guatemala – ISSAI.GT.
 - Normas Internacionales de Auditoría.
 - Manual de Administración Financiera Integrada Municipal (MAFIM)
 - Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).
 - Sistema GUATECOMPRAS.
 - Sistema de Contabilidad Integrada de gobiernos locales –SICOIN GL-.
 - Sistema de Auditoria Gubernamental –SAG UDAI-

4. OBJETIVOS.

a. Generales:

- Evaluar los procedimientos realizados en el manejo de los ingresos que se perciben a través de la Caja Receptora en concepto de impuestos, tasas, arbitrios, construcciones por mejoras, se realice de acuerdo a las normativas legal vigente.
- Verificar los controles y procedimientos establecidos en el registro y control de las operaciones contables y financieras, evaluando el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.
- Corroborar que se efectúen las operaciones municipales oportunamente, de manera tal que se cumplan las políticas, programas, proyectos y la prestación de servicios y adquisición de bienes del sector público, así como los principios de legalidad y veracidad.

b. Específicos:

- Corroborar que se efectúen las operaciones municipales oportunamente, de manera tal que se cumplan las políticas, programas, proyectos y la prestación de servicios y adquisición de bienes del sector público, así como los principios de legalidad y veracidad.
- Verificar que los registros contables se encuentren debidamente autorizados por las autoridades correspondientes y por el personal responsable designado para el efecto.
- Evaluar el diseño, implantación y operación del control interno en todas las actividades relacionadas con la ejecución de proyectos de inversión social.
- Practicar otras verificaciones, evaluaciones y comprobaciones que de acuerdo a las circunstancias se consideren relevantes.

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO AYAMPUC, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA
AUDITORIA INTERNA

3. ALCANCE DE LA ACTIVIDAD.

En mi calidad de Auditora Interna, efectué actividades administrativas; evaluando los aspectos financieros, de control interno, de cumplimiento, operacionales y de gestión con el objeto de verificar la adecuada administración Municipal. Las actividades se realizaron durante el mes de FEBRERO del año 2023, por lo tanto, para contribuir al fortalecimiento de los controles internos implementados en la Municipalidad, así como para fortalecer el recurso humano, se realizaron las siguientes actividades:

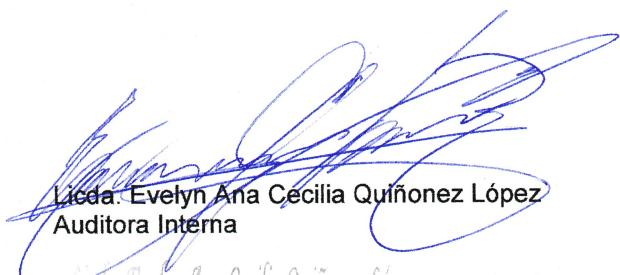
- 3.1 Evaluación del cierre contable del año 2022, verificando la integración de los Estados financieros, notas a los Estados Financieros y análisis e interpretación de los Estados Financieros; Supervisando que los datos consignados dentro de sus estados financieros, guarden concordancia con la ejecución presupuestaria, su situación operativa y la información que se genere sea confiable, oportuna y útil, apegándose al cumplimiento de las normativas internas y externas, establecidas en relación con sus operaciones contables financieras.
- 3.2 Verificar que todas las áreas que alimentan la información contable sea registrada oportunamente y sustentada con los documentos necesarios y oportunos, para disponer de información financiera razonable para la toma de decisiones.
- 3.3 Se realizó evaluación de los registros y controles de existencias sobre formas y formularios oficiales autorizados por Contraloría General de Cuentas.
- 3.4 Se realizó la verificación de la conciliación bancaria de la cuenta que la Municipalidad de San Pedro Ayampuc del departamento de Guatemala tiene registrada en la institución bancaria, también se realiza el análisis de las notas de crédito, débito o depósitos pendientes de registro por el departamento de contabilidad, evaluando el origen de los mismos.
- 3.5 Evaluación de la actualización de datos ante la contraloría General de Cuentas –CGC- de todo el personal y funcionario público de la Municipalidad.
- 3.6 Verificar el avance de la ejecución presupuestaria del gasto de la Municipalidad de San Pedro Ayampuc, evaluando que los documentos y las operaciones realizadas en el manejo de los movimientos emitidos para la ejecución de los recursos presupuestarios, y que fueran efectuados en forma oportuna.
- 3.7 Arqueo sorpresivo al área de receptoría cumpliendo con la fiscalización de fondos municipales, dejando constancia en acta del resultado de estos.
- 3.8 Utilizar el Marco Regulatorio Legal para la generación de la información financiera y verificar su presentación en forma oportuna a través de una adecuada rendición de cuentas, emitiendo las recomendaciones pertinentes en forma directa a los involucrados en este proceso.
- 3.9 Trabajo constante y el seguimiento respectivo para el fortaleciendo y la aplicación práctica en el apoyo brindado al Director de la DAFIM y personal administrativo financiero involucrado, con relación al sustento legal y documental de los diferentes pagos que son realizados por esta Municipalidad, aplicando lo establecido en el Manual de Administración Financiera Integrada Municipal y leyes conexas.

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO AYAMPUC, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA
AUDITORIA INTERNA

- 3.10 Verificación del proceso utilizado para la actualización del inventario municipal y las tarjetas de responsabilidad, con el propósito de tener un control adecuado sobre los bienes municipales; evaluando que el libro de inventario de bienes muebles se encuentre debidamente autorizados por Contraloría General de Cuentas.
- 3.11 Evaluación del cumplimiento de publicar en el Portal de GUATECOMPRAS todos los documentos exigidos en la ley y otras normas aplicables.
- 3.12 Se solicitaron los expedientes de pago, con el fin de verificar que cuenten con toda la documentación de respaldo y justificación
- 3.13 Se ha brindado apoyo y asesoría en las diferentes unidades que conforman la estructura orgánica de la municipalidad, sobre diferentes temas específicos del qué hacer diario y de procedimientos regulados por las diferentes leyes vigentes.

Se emitieron las recomendaciones correspondientes en cada proceso evaluado.

Atentamente;



Licda. Evelyn Ana Cecilia Quiñonez López
Auditora Interna

Licda. Evelyn Ana Cecilia Quiñonez López
CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR
Col.: 4261



Vo.Bo. José Fredy Peláez Ávalos
Alcalde Municipal